



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00279/2025

Pieza Administrativa E Nro. 443- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11183

Fecha: 14/02/25

Apertura: 18/2/2025 08:29

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.

Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar

Razón Social: O.S.P.T.F. - CUIT 30-71544581-2

Encuadre legal de la contratación: Ley 1015 Art. 18 inc L

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 CPAP Insuficiencia Respiratoria . UNIDAD x1.00 >> cpap con tarjeta de memoria c/humificador integrado	1.00
0	2 Tubuladoras. Unidad x1.00 >> tubuladora 200 cm de 2 cm de diametro	1.00
0	3 MASCARA FACIAL PROTECTORA. UNIDAD x1.00 >> mascara oronasal en talle m con apoyo frontal	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 18/02/25 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA) O MAIL: COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96 Y 98

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA) O DOMICILIO DE AF.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)

Flete a Cargo: PROVEEDOR